

El encarcelamiento de Pablo Hasél

ALBA FERNANDEZ CANDIAL 19/02/2021



La detención del rapero, acusado de ofensas a la corona y enaltecer el terrorismo, ha provocado decenas de protestas en toda España.

1 El encarcelamiento del rapero catalán Pablo Hasél ha provocado una ola de protestas y la condena de diferentes organizaciones de derechos humanos, que critican la falta de libertad de expresión en España.

Hasél fue juzgado en 2018 por algunos tuits y canciones en los que atacaba a la policía y a la monarquía española. Un juez lo condenó a 9 meses de prisión y 30.000 euros de multa por los delitos de “enaltecimiento del terrorismo e injurias a la corona y a instituciones estatales”. Hasél recurrió la decisión pero, en junio de 2020, el Tribunal Supremo (TS) ratificó la sentencia. El TS es el máximo órgano judicial en España, por lo que Hasél estaba obligado a cumplir la sentencia.

El rapero tenía hasta el 12 de febrero para ingresar en prisión, pero no lo hizo en señal de protesta. El 15 de febrero se encerró en la Universitat de Lleida con otros jóvenes. La policía entró a la fuerza al día siguiente para llevarlo a prisión.

A raíz de la detención de Hasél se han convocado manifestaciones para reclamar su liberación. En algunos casos, estas protestas han acabado con enfrentamientos entre la policía y los manifestantes, algunos de los cuales quemaron mobiliario público y destrozaron locales comerciales.

Una condena desproporcionada

Este caso ha provocado un gran debate sobre los límites de la libertad de expresión. La acusación considera que las letras de Hasél son ofensivas y apelan a la violencia,

mientras que la defensa sostiene que no puede castigarse por expresar unas ideas. Además de las protestas, más de 200 personalidades del cine, la música o el teatro han firmado [un manifiesto en apoyo al músico](#) donde señalan que “el Estado español encabeza ahora la lista de países que más artistas ha represaliado por sus canciones”.

Por otro lado, organizaciones como Amnistía Internacional también han denunciado que el encarcelamiento de Hasel resulta “[injusto y desproporcionado](#)” y reclaman que el gobierno elimine los artículos del código penal que amenazan la libertad de expresión.

¿Una ley para garantizar la libertad de expresión?

En 2005, el gobierno del PP aprobó la conocida Ley Mordaza, que fue criticada por algunos sectores de la sociedad, al considerar que atacaba el derecho a manifestación y la libertad de expresión.

Esta ley impide convocar manifestaciones sin una comunicación previa a las autoridades y prohíbe filmar a policías en la calle. También incluye los delitos de enaltecimiento del terrorismo, injurias a la corona y a las instituciones del Estado.

El gobierno actual, formado por el Partido Socialista y Podemos, ha anunciado que prepara una propuesta para modificar los delitos relacionados con la libertad de expresión. Así, estos mensajes se considerarían una manifestación cultural o artística, no delitos.



ENTRAMOS EN EL TEMA

1. ¿Sabes quién es Pablo Hasél? Busca información (puede ser en tu lengua materna) y compártela con otra persona.
2. Ve al texto original de la noticia y fíjate en la foto que Hasél comparte donde expone algunos de los tuits por los que ha sido condenado. ¿A qué personas/instituciones hace referencia? ¿Qué mensaje quiere transmitir en ellos?

<https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20210219/6255687/detencion-pablo-hasel.html>



LEEMOS EL TEXTO

1. ¿Por qué ha sido condenado Pablo Hasél? ¿Cuál es su condena?
2. ¿Qué reacciones ha habido a su detención?
3. ¿Cuál es el origen de la actual ley por la que se ha condenado a Hasél?
4. ¿Cuál es la postura del actual gobierno ante la ley?
5. ¿Crees que la noticia refleja todos los puntos de vista? Justifica tu respuesta. Para ello, puedes buscar información relacionada con la noticia y compararla con el contenido del texto.



MANEJAMOS LA LENGUA

1. ¿Cómo se llaman los delitos por los que ha sido condenado Hasél? ¿Cómo se traducen a tu lengua materna?
2. Busca en el texto los sustantivos de estos verbos: **condenar, protestar, detener, liberar, enfrentarse, manifestarse**.
3. Haz un mapa mental con las palabras y combinaciones relacionadas con la justicia.
4. Escribe un resumen del caso de Hasél. Usa las palabras de las actividades anteriores. Busca una imagen para acompañarlo.



HABLAMOS

1. ¿Qué pasaría en tu país ante un caso como el de Hasél?
2. ¿Conoces casos similares?